



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 11 Set 2014

DECRETO EXENTO Nº 5.265 +

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio Nº 409, de fecha 01 de Septiembre de 2014, del Colegio Pablo Neruda de Parral.-
- 5.- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2014 del Colegio Pablo Neruda, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día jueves 02 de Octubre de 2014, se realizara una gira de estudios de alumnos prioritarios de los Terceros Años Medios, para visitar Universidades Tradicionales de la ciudad de Concepción.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Concepción, el día jueves 02 de Octubre de 2014, a los alumnos prioritarios de los Terceros Años Medios y Docentes del colegio Pablo Neruda, que realizaran dicha gira de estudios.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director del Colegio Pablo Neruda, sr. Luis Espinoza Olivares, C.I. Nº 6.946.914-0 la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, para solventar gastos de alimentación, e imprevistos, para realización de viaje de estudios.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" con cargo a Ley Sep.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/WBF/DAO/smm
DISTRIBUCION:
Archivo Partes
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal.



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL